

Asunto: Notificación actualización de promociones para nuevas ventas MEGADATOS S.A. - ECUANET (Mayo 2026)

Mgs. Jorge Roberto Hoyos Zavala

DIRECTOR EJECUTIVO

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, al tiempo que auguramos muchos éxitos en su gestión de todos quienes formamos parte de MEGADATOS S.A. El motivo de la presente refiere al hecho de notificar a su Autoridad las tarifas, planes y promociones, el mismo lo realizamos a través de esta vía a los correos signados: tarifas.sai@arcotel.gob.ec y tarifas@arcotel.gob.ec y de manera oficial; dentro del término establecido por la Ley Orgánica de Telecomunicaciones - LOT.

El registro histórico de las tarifas, planes y promociones se encuentra ubicado en nuestra sección del repositorio de nuestra web oficial <https://www.ecuanet.ec/repositorio-arcotel/>

Hemos establecido un glosario de términos, sobre los cuales se basan nuestros planes, tarifas y promociones:

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

- a) **ACCESO UNIVERSAL.** - Es el derecho que tienen todos los usuarios de los servicios de telecomunicaciones a comunicarse con cualquier otro usuario de la red de telecomunicaciones.
- b) **EMPAQUETAMIENTO DE SERVICIOS.** - Es la oferta conjunta de más de un servicio de Telecomunicaciones.
- c) **PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INTERNET (ISP, Internet Service Provider).** - Un ISP es una empresa que proporciona conectividad a Internet para particulares y otras empresas u organizaciones.
- d) **TARIFAS Y PRECIOS.** - Refiere a todos los servicios de telecomunicaciones, los cuales están constituidos por uno o varios servicios o por uno o varios productos de un servicio, para ello la estructura tarifaria establece acceso universal y uso prioritario, con opciones tarifarias para usuarios de menores ingresos; dichas tarifas y precios per se promueven el uso y prestación adecuado de los servicios para generar un ecosistema competitivo.
- e) **PROMOCIONES.** - Refiere a incentivos que cuentan con temporalidad o son de corto plazo y como característica de tiempo determinado, le permiten al cliente acceder y conseguir ventajas técnicas, operativas y comerciales respecto de las tarifas, de la tecnología o de los planes tarifarios, los cuales pueden diversificarse y generar bonificaciones, descuentos, entre otros, se encuentran determinados los precios anteriores del bien o servicio y el nuevo precio al que se va a acceder.

Así mismo dichas promociones al ser aplicadas cumplen con los principios de ser veraces, claros y oportunos sobre los detalles, características técnicas, operativas, comerciales y



Call center: 7201200 | www.ecuanet.ec

cuentan con restricciones sobre su aplicabilidad y sus ventajas reales al momento en el que el cliente accede previo a su solicitud o contratación.

Dentro de los mecanismos para acceso se informa al cliente sobre el beneficio que obtendría y los mecanismos que se usen para su aplicación ya sea mediante concursos, sorteos; se establece el monto o número de premios, el plazo y el lugar donde se podrán reclamar los premios, los cuales son oportunamente difundidos a través de nuestros canales oficiales independientemente de la diversidad de formatos o mecanismos para acceso a incrementos en capacidad, adicionales, productos con el fin de brindar al cliente lo más favorable a su contratación, promoviendo de ésta forma el respectivo trato igualitario, la tasación y facturación de los servicios evitando la generación de valores de prestaciones, productos o servicios no solicitados por el cliente.

- f) TEMPORALIDAD.** - Refiere a cumplir con el término establecido de dos (2) días hábiles (48 horas) de anticipación o entrada en vigencia de los planes, tarifas y promociones para todos los servicios de telecomunicaciones, dentro de los formatos y condiciones que permitan al cliente.
- g) VIGENCIA Y MEDIOS.** - Tiempo en el cual debe ser notificada cualquier tarifa, plan o promoción (48 horas), en el cual se puede realizar mediante medios electrónicos y bajo formatos y mecanismos previamente establecidos por ARCOTEL.

Los planes y promociones para su conocimiento y conforme lo establece la norma regulatoria se desglosan de la siguiente manera:

1.- CONDICIONES LEGALES:

- Solo podrán beneficiarse de los planes tarifas y promociones los clientes ECUANET.
- Los clientes para hacer el uso efectivo de nuestros servicios deben ser mayores de edad.
- El servicio hacia nuestros clientes es prestado y facturado por MEGADATOS S.A.

2.- CONDICIONES TÉCNICAS:

- Descargas ilimitadas de archivos durante el tiempo que el plan esté activo.
- Planes sujetos a facilidades técnicas y de cobertura verificadas previamente.

3.- CONDICIONES DE OPERACIÓN:

- La promoción aplica conforme los términos y condiciones del servicio contratado, aceptado y suscrito por los abonados a través de nuestro contrato de adhesión.
- Los descuentos aplicados a la instalación del servicio aplican con un tiempo de permanencia mínimo de 24 meses.
- Los servicios prestados no pueden ser utilizados bajo ningún concepto en contra de la seguridad del Estado, el orden público, la moral, las buenas costumbres, ni para fines comerciales, publicitarios o proselitistas, para lo cual en caso de incumplimientos MEGADATOS S.A. se deslinda de cualquier responsabilidad sobre lo que el usuario haga como uso particular, conforme a la legislación ecuatoriana y de acuerdo con lo establecido en nuestro contrato de adhesión.
- MEGADATOS S.A. será el único autorizado para emitir criterios sobre la aplicación de la presente promoción o sobre cualquier situación prevista o no en las condiciones y



Call center: 7201200 | www.ecuanet.ec

restricciones de la promoción notificada, siendo la única facultada para interpretar la misma, siempre que no altere la esencia de la promoción y en estricto cumplimiento a la normativa ecuatoriana vigente.

- No se podrán aplicar promociones o beneficios sobre otras promociones o beneficios ya otorgados, es decir, las promociones son de aplicación única sobre el precio de venta al público y no serán aplicables sobre otros beneficios que hayan sido otorgados al cliente previamente.

4.- PROMOCIONES:

- En actualización de las promociones reportadas mediante Oficio No. ECUA-2026-008, de 27 de abril de 2026, se informa que los abonados nuevos tendrán un incremento en su ancho de banda como beneficio, durante 18 meses a partir de la activación de su servicio de internet. Este beneficio aplica a abonados HOME y PRO nuevos que contraten los planes detallados en el siguiente cuadro, desde el **06 hasta el 31 de mayo de 2026**.

Nombre del plan	Promo ANCHO DE BANDA
GI ECU-Plan Fibra 100Mbps	200 Mbps x 18 meses
GI ECU-Plan Fibra 200Mbps	400 Mbps x 18 meses
GI ECU-Plan Fibra 300Mbps	500 Mbps x 18 meses
GI ECU-Plan Fibra 450Mbps	550 Mbps x 18 meses
PRO GI ECU Plan Fibra 200Mbps	400 Mbps x 18 meses
PRO GI ECU Plan Fibra 300Mbps	500 Mbps x 18 meses
PRO GI ECU Plan Fibra 450Mbps	550 Mbps x 18 meses

En caso de notificaciones, me permito señalar nuestro casillero electrónico: regulatorio@ecuanet.ec

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

Atentamente,

Ab. José Alcívar Pozo, Msc, MLL
Legal Counsel
MEGADATOS S.A.



Call center: 7201200 | www.ecuanet.ec

FORMULARIO: NOTIFICACIONES DE PLANES/PROMOCIONES DE INTERNET FIJO (SAI)

Datos Generales	
Número de Oficio:	ECUA-2026-010
Fecha de Oficio:	3/5/2026

Datos del Prestador	
Razón Social:	MEGADATOS S.A.
Nombre Comercial:	ECUANET

Datos del Plan/Promoción	
Formulario de Notificación de:	PROMOCION
Fecha de notificación del Formulario: (DD/MM/AAAA)	3/5/2026
Fecha de entrada en vigencia del Plan-Promoción: (DD/MM/AAAA)	6/5/2026
Fecha de finalización Promoción: (DD/MM/AAAA)	31/5/2026
Segmento de usuarios:	Residencial/Home
Modalidad: (Pospago- Pospago previo pago)	Pospago
Tipo de Empaquetado:	NA
En caso de haber seleccionado la opción "otro" en el ítem Empaquetado especificar:	

- Servicios empaquetados:
- Internet Telefonía fija Audio y video po Suscripción
- SMA
- Tipo de acceso:
- Fibra óptica (FO) Cable coaxial (cobre)
- Satelital Radio
- LTE/5G Otro

Calidad de servicio (QoS):	
Compartición:	2:1
Disponibilidad de red:	98%

Condiciones generales del Plan/Promoción/Tarifa:

- * Promociones para Nuevas Ventas.
- * Aplica tiempo de permanencia mínima según lo establecido en el contrato de adhesión para beneficiarse de promociones.
- * Depende de cobertura, disponibilidad y factibilidad técnica.

NOMBRE DEL PLAN/PROMOCIÓN	VELOCIDAD/CAPACIDAD COMERCIAL (MBPS)	VELOCIDAD/CAPACIDAD MÁXIMA DE DESCARGA (MBPS)	VELOCIDAD/CAPACIDAD MÁXIMA DE SUBIDA (MBPS)	VELOCIDAD/CAPACIDAD MÍNIMA GARANTIZADA (MBPS)	CÓDIGO DE LA TARIFA	FORMA DE PAGO	TARIFA MENSUAL SIN IMPUESTOS (US\$)	TARIFA FINAL CON IMPUESTOS (US\$)
GI ECU-Plan Fibra 100Mbps	100	100	100	50	ARCEN000053	Todas	\$ 16,50	\$ 18,98
GI ECU-Plan Fibra 200Mbps	200	200	200	100	ARCEN000054	Todas	\$ 17,99	\$ 20,69
GI ECU-Plan Fibra 300Mbps	300	300	300	150	ARCEN000055	Todas	\$ 19,90	\$ 22,89
GI ECU-Plan Fibra 450Mbps	450	450	450	225	ARCEN000056	Todas	\$ 22,00	\$ 25,30
PRO GI ECU-Plan Fibra 200Mbps	200	200	200	100	ARCEN000063	Todas	\$ 17,99	\$ 20,69
PRO GI ECU-Plan Fibra 300Mbps	300	300	300	150	ARCEN000064	Todas	\$ 19,90	\$ 22,89
PRO GI ECU-Plan Fibra 450Mbps	450	450	450	225	ARCEN000065	Todas	\$ 22,00	\$ 25,30

Detalle de componentes/servicios/aplicativos incluidos al plan y que NO generan valores adicionales:

De conformidad con los planes reportados a la ARCO TEL.

Restricciones aplicables al Plan/Tarifa/Promoción:

- Forma de pago tarjeta de crédito:**
* Se mantienen las informadas en el Oficio No. ECUA-2026-008, de 27 de abril de 2026.
- Forma de pago cuenta corriente o cuenta de ahorros:**
* Se mantienen las informadas en el Oficio No. ECUA-2026-008, de 27 de abril de 2026.
- Forma de pago efectivo:**
* Se mantienen las informadas en el Oficio No. ECUA-2026-008, de 27 de abril de 2026.

Nacional, a excepción de Galápagos y los cantones del Anexo A

ANEXO A: CANTONES

AZUAY: CAMILO PONCE ENRÍQUEZ;

CARCHI: BOLÍVAR; MIRA, MONTÚFAR;

EL ORO: ARENILLAS, EL GUABO, HUAQUILLAS, MACHALA, MARCABELÍ, PASAJE, PIÑAS;

GUAYAS: ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJÁN), BALAO, BALZAR, CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA, DAULE, DURÁN, EL TRIUNFO, GUAYAQUIL, ISIDRO AYORA, LOMAS DE SARGENTILLO, MILAGRO, NARANJAL, NARANJITO, NOBOL,

PALESTINA, PLAYAS, SALITRE, SAMBORONDÓN, SANTA LUCÍA, SIMÓN BOLÍVAR;

IMBABURA: ANTONIO ANTE, PIMAMPIRO;

LOS RÍOS: BABAHOYO, BUENA FÉ, MOCACHE, PALENQUE, PUEBLOVIEJO, QUEVEDO, QUINSALOMA, URDANETA, VALENCIA, VENTANAS.

**Área Geográfica de prestación del Plan Notificado
(provincias/cantones/parroquias):**

Condiciones y Beneficios de permanencia mínima (detallar, tiempos beneficios y valor por incumplimiento de condiciones de PM): (*)

Beneficios de permanencia mínima:

En caso de que el abonado acepte la permanencia mínima de 24 meses, tiene acceso a los siguientes beneficios: a) hasta el 100% de descuento en el valor de instalación, que aplica de conformidad con la forma de pago seleccionada por el abonado, que se detalla más adelante; b) porcentaje de descuento de hasta el 20% en el valor de sus facturas conforme lo detallado en la sección 6.11 Restricciones aplicables al Plan/Tarifa/Promoción; y, c) Incremento del ancho de banda por 18 meses, contabilizado desde la fecha de activación del servicio, que aplica a un conjunto específico de planes que se enlistan más adelante.

Detalle del descuento en instalación:

* Se mantienen las informadas en el Oficio No. ECUA-2026-008, de 27 de abril de 2026.

Detalle de descuentos en las facturas:

* Se mantienen las informadas en el Oficio No. ECUA-2026-008, de 27 de abril de 2026.

Detalle del incremento de ancho de banda:

* Abonados nuevos tendrán un incremento en su ancho de banda como beneficio, durante 18 meses a partir de la activación de su servicio de internet. Este beneficio aplica a abonados HOME y PRO nuevos que contraten los planes detallados en el siguiente cuadro, desde el 06 hasta el 31 de mayo de 2026.

Nombre del plan	Promo ANCHO DE BANDA
GI ECU-Plan Fibra 100Mbps	200 Mbps x 18 meses
GI ECU-Plan Fibra 200Mbps	400 Mbps x 18 meses
GI ECU-Plan Fibra 300Mbps	500 Mbps x 18 meses
GI ECU-Plan Fibra 450Mbps	550 Mbps x 18 meses
PRO GI ECU-Plan Fibra 200Mbps	400 Mbps x 18 meses
PRO GI ECU-Plan Fibra 300Mbps	500 Mbps x 18 meses
PRO GI ECU-Plan Fibra 450Mbps	550 Mbps x 18 meses

* NO aplica promoción sobre promoción en ninguno de nuestros planes.

Servicios adicionales al plan ():**

* Se mantienen las informadas en el Oficio No. ECUA-2026-008, de 27 de abril de 2026.

(*) En el caso en el que el abonado/usuario acepte acogerse a los beneficios de permanencia mínima. Considerar que, dicha aceptación debe constar en los medios de contratación disponibles (mecanismos establecidos en la NTCA), y en su parte correspondiente se debe detallar los beneficios, que serán los mismos notificados en el presente formulario y son de carácter informativo.

(**) En el caso de servicios adicionales, que implique valores adicionales a la tarifa mensual del plan, el prestador deberá mantener la aceptación expresa por parte del abonado/usuario según lo establece el marco regulatorio vigente.